



11 temas urgentes para el país

Gestión de desastres

Tomando acciones para proteger nuestros medios
de vida

Joanna Kámiche Zegarra
Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO



11 temas urgentes para el país

Introducción

El Perú, como firmante del Acuerdo de Hyogo, es considerado como un país de múltiples peligros. Un peligro (o amenaza, como es conocido en la mayoría de los países de la región) puede ser de origen natural, socionatural o antrópico

En el caso peruano, los peligros están asociados en su mayoría a eventos de carácter meteorológico (5 de cada 10 eventos) y a aquellos de tipo antrópico (4 de cada 10) o tecnológico. En muchos casos, estos eventos peligrosos se traducen en la pérdida de vidas humanas, así como daños a los medios de vida de la población sin que en muchos casos, se cuenten con mecanismos financieros (a nivel público) para hacer frente a tales daños.

En relación con los sismos, estos eventos tienen gran poder destructivo, por las condiciones de informalidad de las construcciones, el poco cumplimiento de la norma sismorresistente y el uso de materiales de calidad inadecuada, así como también la poca inclusión de medidas de reducción de riesgo en las condiciones de la infraestructura pública.

Sobre los peligros de origen meteorológico y, en particular, las consecuencias del cambio climático, se señala que para regiones como la costa y la sierra norte, parte de la sierra central y la selva central del país, se esperan incrementos en 20% en la temperatura, mientras que en la selva norte y parte de la sierra sur y central, se esperan disminuciones de 20%.

Se espera que el cambio climático genere la exacerbación de eventos extremos (lluvias intensas y la consecuente generación de inundaciones o sequías), como los fenómenos de El Niño o La Niña, que tendrán impactos negativos en las condiciones de infraestructura física pública y privada

Los impactos en salud se refieren a enfermedades respiratorias por cambios en la temperatura, así como la presencia de enfermedades infecto contagiosas

También se espera que el cambio climático genere la exacerbación de eventos extremos (lluvias intensas y la consecuente generación de inundaciones o sequías), como los fenómenos de El Niño o La Niña, que tendrán impactos negativos en las condiciones de infraestructura física pública y privada.

Ante esta situación, y reconociendo la multiplicidad de peligros en el Perú, es que se hace necesario analizar qué acciones se están realizando para disminuir la vulnerabilidad.



11 temas urgentes para el país

1. Reducción de vulnerabilidad: ¿qué avances se han realizado?

En primera instancia, está en discusión desde el 2008, la creación de una nueva ley para el Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI),

En esta línea, aún cuando la nueva ley todavía no ha sido aprobada, ya es importante que incluya de manera explícita las posibilidades de tomar acciones de prevención. La descentralización facilita la generación de información y conocimiento sobre las condiciones de peligro y de vulnerabilidad de cada zona, así como la toma de medidas concretas [a nivel local] para mejorar tales condiciones. No obstante, dicho proceso también se enfrenta a las dificultades de disponibilidad de recursos [económicos, financieros y humanos] de dichos gobiernos locales para operativizar tales mandatos

De otro lado, se han hecho avances en incorporar los conceptos de gestión del riesgo en proyectos realizados con recursos públicos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

2. ¿Hacia dónde debemos ir?

Algunas propuestas concretas para contribuir a este objetivo son, en primer lugar, continuar con el proceso de incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública y el ordenamiento territorial. Asimismo, reforzar el proceso de generación de información para la caracterización de peligros y vulnerabilidades a nivel nacional, regional y local.

Otras rutas urgentes suponen promover la integración de esfuerzos para la gestión de riesgo de desastres [GdR] y la adaptación al cambio climático. También diseñar y evaluar mecanismos, públicos y privados, para reducir la vulnerabilidad de las viviendas frente a sismos.

Fomentar el cumplimiento, por parte del sector privado de la normativa vigente sobre mecanismos de reducción de vulnerabilidad en cuanto al cumplimiento de la norma sismorresistente, el uso de materiales y tecnologías acorde con el ámbito geográfico resulta más que pertinente. Finalmente, es imprescindible promover la participación del sector privado en nuevos instrumentos para la gestión del riesgo.

Para acceder al texto completo y otros recursos relacionados a este trabajo, visite: www.agenda2011.pe